



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Enero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 14 /2020

**VISTO:**

El TEA A-01-00033830-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo López Alfonsín solicita la designación interina externa de Carina Krom como Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 383/2019-SISTEA, que el cargo de Auxiliar de Servicio interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente Alba Susana Changala Auzqui a la Oficina de la Mujer y Violencia Domestica, conforme Resolución de Presidencia N° 1033/2019.

Que en el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Anahí Elena Martín, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que Carina Krom se encuentra inscripta en el registro de aspirantes con el N° 20015.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado los mismos preventivamente bajo Constancia de Registración N° 140/12-2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Carina Krom, DNI N° 24.822.296, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Anahí Elena Martín

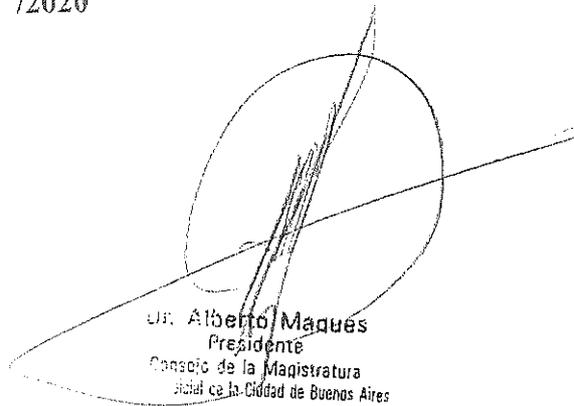


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo Carina Krom deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 14 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad de Buenos Aires